

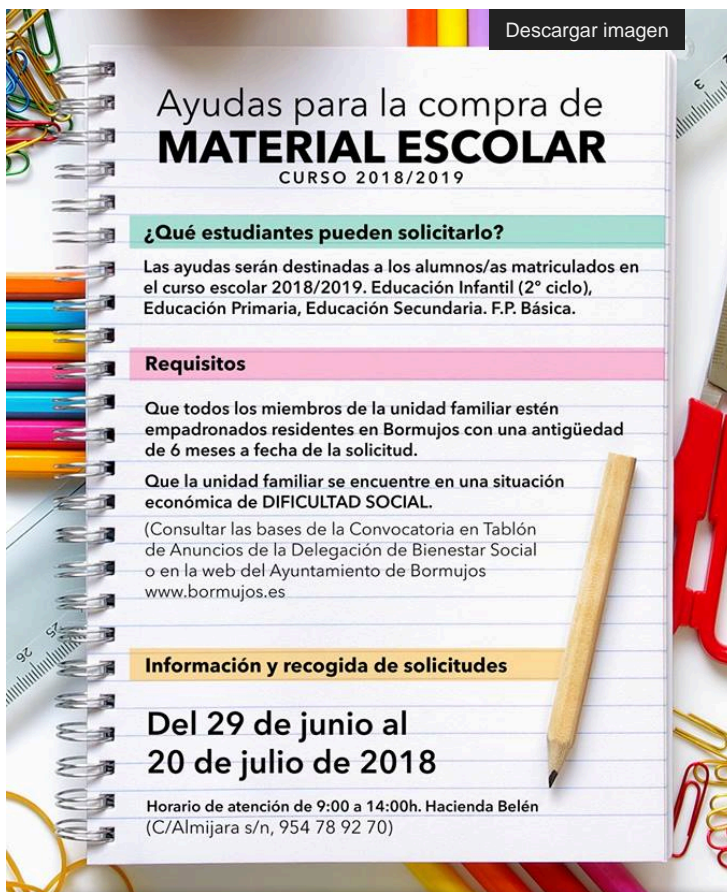
viernes, 29 de junio de 2018

AYUDAS MUNICIPALES PARA MATERIAL ESCOLAR

Información del evento

Inicio:

29 de junio de 2018



Descargar imagen

Ayudas para la compra de MATERIAL ESCOLAR

CURSO 2018/2019

¿Qué estudiantes pueden solicitarlo?

Las ayudas serán destinadas a los alumnos/as matriculados en el curso escolar 2018/2019. Educación Infantil (2º ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria. F.P. Básica.

Requisitos

Que todos los miembros de la unidad familiar estén empadronados residentes en Bormujos con una antigüedad de 6 meses a fecha de la solicitud.

Que la unidad familiar se encuentre en una situación económica de **DIFICULTAD SOCIAL**.

(Consultar las bases de la Convocatoria en Tablón de Anuncios de la Delegación de Bienestar Social o en la web del Ayuntamiento de Bormujos www.bormujos.es)

Información y recogida de solicitudes

Del 29 de junio al 20 de julio de 2018

Horario de atención de 9:00 a 14:00h. Hacienda Belén (C/Almijara s/n, 954 78 92 70)

El Ayuntamiento de Bormujos, a través de la Delegación de Bienestar Social y Mayores, abre el plazo para las solicitudes de ayudas para material escolar del próximo curso. Podrán beneficiarse las familias con estudiantes en 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y FP Básica.

Las subvenciones van destinadas a familias empadronadas en el municipio y en situación económica de dificultad social.

Podrán solicitarse del 29 de junio al 20 de julio en la Delegación de Bienestar Social (Edificio Hacienda Belén).

